MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 23

En la ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de Agosto del año dos mil quince, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS POR CONTRATO ABIERTO" - I.D. Nº 287-956 .----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 16 de fecha 17 de abril de 2.015**:

1. **Lic. Rufo Del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.**
2. **Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.**
3. **Sra. Clara Ramirez, Jefa de Informatica.**
4. **Lic. Hugo Martínez, Administrador Centro Nacional de Toxicologia.**
5. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Considerando que en fecha 16 de agosto de 2015, se han cumplido los 20 días calendario desde que se llevo a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, y que el Art. 28º de la Ley 2051/03 establece que "...La Convocante dará a conocer el resultado de la adjudicación de la contratación, dentro de un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo por otros veinte días..." La Convocante ha procedido a prorrogar dicho plazo por el término de otros 20 días calendario.----------

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA INVITACION y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 1267/2015 de fecha 23 de marzo del 2015.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 27 de julio de 2015, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	IGC S.R.L.	Gs. 3.910.000.-	Gs. 5.685.000.-	Gs. 11.370.000.-
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		Gs. 5.685.000.-	Gs. 11.370.000.-
3	G&B de Catalina B. Almada	Gs. 5.950.000.-		

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 24/2015, de fecha 27 de julio de 2.015** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 (con relación especifica a los procedimientos de Contratación Directa) y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03,* se recomienda a la Comision de Evaluacion considerar favorablemente las ofertas presentadas por las empresas **IGC S.R.L. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

En cuanto a la Empresa **G&B de CATALINA B. ALMADA** la misma no cumple con la presentación del siguiente documento: Formulario de "Presentación de Oferta", debido a que el mismo no está debidamente completado según la Carta Invitación publicada en el portal de Contrataciones Públicas ya que en su oferta no figura el monto máximo y mínimo del llamado, teniendo en cuenta que es una contratación directa por contrato abierto.-

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	IGC S.R.L.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	G&B de CATALINA B. ALMADA
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto Equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	IGC S.R.L.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
1	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cédula de identidad de los representantes legales y apoderados, socios, o accionistas de la empresa; o, del Propietario, en caso de ser persona física.	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de su ultima declarcion de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
6	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada debidamente firmada por el Oferente, en la cual asumen que conocen y han verificado los equipos objeto de la presente licitación, y que la información sobre los trabajos de mantenimiento y reparación solicitados en las especificaciones técnicas son suficientes para la ejecución de los trabajos. El Oferente deberá declarar bajo fe de juramento que todos los repuestos y accesorios provistos para los mantenimientos son originales y/o compatibles con cada equipo	Cumple	Cumple
8	Nómina del personal que dará soporte a los equipos con Certificación Técnica	Cumple	Cumple

Abg. Hugo Hermosa
Mat. Nº 5819
Asesoría Jurídica CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

A. RAMÍREZ S.
Depto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

9	Garantía Escrita del Servicio Técnico, debidamente firmado y sellado, incluyendo las partes necesarias para el buen funcionamiento, por el periodo de 6 (seis) meses, a partir de la recepción definitiva de los servicios concluidos. Si dentro de este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución, correrá por cuenta del Proveedor.	Cumple	Cumple
10	Balance General de los 3 (tres) ultimos ejercicios financieros en formato según Resolucion SET N° 173/04 Año 2012, 2013, 2014	Cumple	Cumple
11	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de provisión de bienes que aparecen en la lista de precios solicitados en el presente llamado, en los últimos 3 años. La sumatoria de esos tres años, deberán sumar, como mínimo, el 50% de la oferta presentada. Constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos	Cumple	Cumple
12	Constancia del RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentra registrado para comercializar los servicios que la Convocante está solicitando para el presente llamado.	Cumple	Cumple
13	Certificado de Cuenta Bancaria, para incluir en el contrato en caso de ser adjudicado	Cumple	Cumple

En cumplimiento a lo establecido en la ***Resolucion DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFIACACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS , ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PRECESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUCIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ",*** que este comité mediante Nota DSUOC N° 564 y 568/2015 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos del MSPBS cuanto sigue: *"Verificar si el oferente o los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública."*

En repuesta a dicha solicitud, la Dirección General de Recursos Humanos del MSPBS remitió la Nota D.P.RR.HH N° 4336 de fecha 06 de Agosto y Nota D.P.RR.HH N° 4349 de fecha 11 de Agosto, en la que se manifiestó que: *"al realizar la verificación de las personas cuyo numero de cedula de indentidad paraguaya se detalla en el pedido observando que las mismas NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH a la fecha".*

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal de los bienes ofertados a las empresas **IGC S.R.L. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** las docuemntaciones fueron presentados en tiempo y forma.

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que el Oferente no cuenta con sanción alguna.

CLARA RAMIREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Facturaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.696.475.743	11,92	5.179.907.661	2,85	5.169.872.274	3,21	5,99	CUMPLE
	Pasivo corriente	310.088.585		1.820.155.345		1.611.461.381			
Endeudamiento	Pasivo total	310.088.585	0,07	1.820.155.345	0,32	1.611.461.381	0,27	0,22	CUMPLE
	Activo total	4.281.328.422		5.756.627.353		5.946.949.962			
Rentabilidad	Utilidad Neta	496.642.463	0,38	266.073.765	0,20	349.596.170	0,27	0,29	CUMPLE
	Capital	1.300.000.000		1.300.000.000		1.300.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	3.386.387.158		3.359.752.316		3.558.410.893			CUMPLE

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

2- ICG S.R.L.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	81.918.683	1,45	182.927.738	3,30	231.319.621	3,60	2,78	CUMPLE
	Pasivo corriente	56.599.682		55.407.499		64.225.761			
Endeudamiento	Pasivo total	56.599.682	0,24	55.407.499	0,18	64.225.761	0,25	0,22	CUMPLE

HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

	Activo total	238.644.730		307.758.095		255.293.203			
Rentabilidad	Utilidad Neta	15.083.186	0,30	17.840.656	0,36	29.364.908	0,59	0,42	CUMPLE
	Capital	50.000.000		50.000.000		50.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	25.319.001		127.520.239		167.093.860			CUMPLE

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

6. INFORME TÉCNICO

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** Nota SUOC N° 593/2015 remitida al Departamento de Informatica a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones tecnicas solicitadas. En respuesta a dicha nota el Departamento de Informatica a través del INFORME TÉCNICO, ha manifestado favorable todas las ofertas en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Tecnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en Carta Invitacion,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR EL TOTAL como se indica en el ANEXO B Datos de la Contratación de la Carta Invitacion.

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
MASTER SOFT	1	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.73.0064	Unidad	Evento	1	385.000	120.000	
MASTER SOFT	2	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo P2035N. Código Patrimonial N° 011.22.32.0254	Unidad	Evento	1	440.000	120.000	
MASTER SOFT	3	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo P2015N. Código Patrimonial N° 011.22.32.0256	Unidad	Evento	1	440.000	120.000	
MASTER SOFT	4	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.56.0034	Unidad	Evento	1	385.000	120.000	
MASTER SOFT	5	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN marca HP LASER JET, modelo M1522NF. Código Patrimonial N° 011.22.01.0089	Unidad	Evento	1	385.000	120.000	
MASTER SOFT	6	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.105.0015	Unidad	Evento	1	495.000	120.000	
MASTER SOFT	7	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN marca HP LASER JET, modelo M1522NF. Código Patrimonial N° 011.22.106.0005	Unidad	Evento	1	385.000	120.000	
MASTER SOFT	8	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.31.0047	Unidad	Evento	1	495.000	120.000	
MASTER SOFT	9	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.51.0071	Unidad	Evento	1	495.000	120.000	
MASTER SOFT	10	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA MATRICIAL marca EPSON, modelo lx-300+II. Código Patrimonial N° 011.22.41.0068	Unidad	Evento	1	165.000	180.000	
MASTER SOFT	11	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA LASER JET, marca HP, modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.105.0021	Unidad	Evento	1	495.000	120.000	
MASTER SOFT	12	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER marca SAMSUNG, Modela ML-2851ND, Serie N° 4P21BAJZ301534. Código Patrimonial N° 011.22.54.0146	Unidad	Evento	1	220.000	120.000	

Hugo Hermosi
Mat. N° 6659
oría Jurídica - CF

RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativa
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

MASTER SOFT	13	81141804-001	Reparación y Mantenimiento General de FOTOCOPIADORA (FAX/SCANER), marca XEROX, modelo PE120i, Serie N° WE891297. Código Patrimonial N° 011.22.02.0076	Unidad	Evento	1	1.000.000	120.000	
MASTER SOFT	14	81141804-001	Mantenimiento General (Limpieza y Aceitado), requiere cambio de cilindro. FOTOCOPIADORA marca BROTHER, Modelo DCP 8020. Código Patrimonial N° 011.22.85.0040	Unidad	Evento	1	1.400.000	550.000	
MASTER SOFT	15	81141804-001	Mantenimiento General (Limpieza y Aceitado), requiere ajustes, cambio de cilindro, tonera, corona de carga (rodillo), reparación de placa electrónica (PCB) y control de funcionamiento, verificación de hojas trabadas en fusor (restos). FOTOCOPIADORA Marca KÓNICA MINOLTA, Modelo PAGE PRO 1390. Código Patrimonial N° 011.470.03.0050	Unidad	Evento	1	1.275.000	550.000	
TOTAL OFERTADO POR MASTER SOFT							**8.460.000**	**2.720.000**	**-68%**
IGC S.R.L	1	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.73.0064	Unidad	Evento	1	385.000	60.000	
IGC S.R.L	2	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo P2035N. Código Patrimonial N° 011.22.32.0254	Unidad	Evento	1	440.000	60.000	
IGC S.R.L	3	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo P2015N. Código Patrimonial N° 011.22.32.0256	Unidad	Evento	1	440.000	60.000	
IGC S.R.L	4	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.56.0034	Unidad	Evento	1	385.000	60.000	
IGC S.R.L	5	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN marca HP LASER JET, modelo M1522NF. Código Patrimonial N° 011.22.01.0089	Unidad	Evento	1	385.000	60.000	
IGC S.R.L	6	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.105.0015	Unidad	Evento	1	495.000	220.000	
IGC S.R.L	7	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN marca HP LASER JET, modelo M1522NF. Código Patrimonial N° 011.22.106.0005	Unidad	Evento	1	385.000	220.000	
IGC S.R.L	8	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.31.0047	Unidad	Evento	1	495.000	220.000	

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 3610
Asesoría Jurídica - CEM

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

IGC S.R.L	9	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.51.0071	Unidad	Evento	1	495.000	220.000	
IGC S.R.L	10	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA MATRICIAL marca EPSON, modelo lx-300+II. Código Patrimonial N° 011.22.41.0068	Unidad	Evento	1	165.000	180.000	
IGC S.R.L	11	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA LASER JET, marca HP, modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.105.0021	Unidad	Evento	1	495.000	220.000	
IGC S.R.L	12	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER marca SAMSUNG. Modela ML-2851ND, Serie N° 4P21BAJZ301534. Código Patrimonial N° 011.22.54.0146	Unidad	Evento	1	220.000	220.000	
IGC S.R.L	13	81141804-001	Reparación y Mantenimiento General de FOTOCOPIADORA (FAX/SCANER), marca XEROX, modelo PE120i, Serie N° WE891297. Código Patrimonial N° 011.22.02.0076	Unidad	Evento	1	1.000.000	880.000	
IGC S.R.L	14	81141804-001	Mantenimiento General (Limpieza y Aceitado), requiere cambio de cilindro. FOTOCOPIADORA marca BROTHER, Modelo DCP 8020. Código Patrimonial N° 011.22.85.0040	Unidad	Evento	1	1.400.000	350.000	
IGC S.R.L	15	81141804-001	Mantenimiento General (Limpieza y Aceitado), requiere ajustes, cambio de cilindro, tonera, corona de carga (rodillo), reparación de placa electrónica (PCB) y control de funcionamiento, verificación de hojas trabadas en fusor (restos). FOTOCOPIADORA Marca KÓNICA MINOLTA, Modelo PAGE PRO 1390. Código Patrimonial N° 011.470.03.0050	Unidad	Evento	1	1.275.000	880.000	
TOTAL OFERTADO POR IGC S.R.L							**8.460.000**	**3.910.000**	-54%

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Monto Mínimo: Gs. 5.685.000.-
Monto Máximo: Gs. 11.370.000.-

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. ..."

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Administrativo
Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustancial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
MASTER SOFT	1	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.73.0064	Unidad	Evento	Se recomienda adjudicar a la presentre oferta ya que cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones tecnicas	ADJUDICAR
	2	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo P2035N. Código Patrimonial N° 011.22.32.0254	Unidad	Evento		
	3	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo P2015N. Código Patrimonial N° 011.22.32.0256	Unidad	Evento		
	4	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.56.0034	Unidad	Evento		
	5	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN marca HP LASER JET, modelo M1522NF. Código Patrimonial N° 011.22.01.0089	Unidad	Evento		
	6	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.105.0015	Unidad	Evento		
	7	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN marca HP LASER JET, modelo M1522NF. Código Patrimonial N° 011.22.106.0005	Unidad	Evento		
	8	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.31.0047	Unidad	Evento		
	9	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.51.0071	Unidad	Evento		
	10	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA MATRICIAL marca EPSON, modelo lx-300+II. Código Patrimonial N° 011.22.41.0068	Unidad	Evento		
	11	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA LASER JET, marca HP, modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.105.0021	Unidad	Evento		
	12	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER marca SAMSUNG. Modela ML-2851ND, Serie N° 4P21BAJZ301534. Código Patrimonial N° 011.22.54.0146	Unidad	Evento		
	13	81141804-001	Reparación y Mantenimiento General de FOTOCOPIADORA (FAX/SCANER), marca XEROX, modelo PE120i, Serie N° WE891297. Código Patrimonial N° 011.22.02.0076	Unidad	Evento		
	14	81141804-001	Mantenimiento General (Limpieza y Aceitado), requiere cambio de cilindro. FOTOCOPIADORA marca BROTHER, Modelo DCP 8020. Código Patrimonial N° 011.22.85.0040	Unidad	Evento		

Abog. Hugo Hermo...
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - C...

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. M...
Director Administr...
Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

	15	81141804-001	Mantenimiento General (Limpieza y Aceitado), requiere ajustes, cambio de cilindro, tonera, corona de carga (rodillo), reparación de placa electrónica (PCB) y control de funcionamiento, verificación de hojas trabadas en fusor (restos). FOTOCOPIADORA Marca KÓNICA MINOLTA, Modelo PAGE PRO 1390. Código Patrimonial N° 011.470.03.0050	Unidad	Evento		
IGC S.R.L	1	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.73.0064	Unidad	Evento		
	2	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo P2035N. Código Patrimonial N° 011.22.32.0254	Unidad	Evento		
	3	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo P2015N. Código Patrimonial N° 011.22.32.0256	Unidad	Evento		
	4	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.56.0034	Unidad	Evento		
	5	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN marca HP LASER JET, modelo M1522NF. Código Patrimonial N° 011.22.01.0089	Unidad	Evento		
	6	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.105.0015	Unidad	Evento		
	7	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN marca HP LASER JET, modelo M1522NF. Código Patrimonial N° 011.22.106.0005	Unidad	Evento		
	8	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.31.0047	Unidad	Evento		
	9	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.51.0071	Unidad	Evento		
	10	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA MATRICIAL marca EPSON, modelo lx-300+II. Código Patrimonial N° 011.22.41.0068	Unidad	Evento		
	11	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA LASER JET, marca HP, modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.105.0021	Unidad	Evento		
	12	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER marca SAMSUNG. Modela ML-2851ND, Serie N° 4P21BAJZ301534. Código Patrimonial N° 011.22.54.0146	Unidad	Evento		
	13	81141804-001	Reparación y Mantenimiento General de FOTOCOPIADORA (FAX/SCANER), marca XEROX, modelo PE120i, Serie N° WE891297. Código Patrimonial N° 011.22.02.0076	Unidad	Evento		
	14	81141804-001	Mantenimiento General (Limpieza y Aceitado), requiere cambio de cilindro. FOTOCOPIADORA marca BROTHER, Modelo DCP 8020. Código Patrimonial N° 011.22.85.0040	Unidad	Evento		

Abog. Hugo Hermosi
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

	15	81141804-001	Mantenimiento General (Limpieza y Aceitado), requiere ajustes, cambio de cilindro, tonera, corona de carga (rodillo), reparación de placa electrónica (PCB) y control de funcionamiento, verificación de hojas trabadas en fusor (restos). FOTOCOPIADORA Marca KÓNICA MINOLTA, Modelo PAGE PRO 1390. Código Patrimonial N° 011.470.03.0050	Unidad	Evento		

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en Carta Invitación, conforme al siguiente CUADRO:

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: MASTER SOFT PARAGUAY S.A.

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS						
1	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.73.0064	Unidad	Evento	1	120.000
2	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo P2035N. Código Patrimonial N° 011.22.32.0254	Unidad	Evento	1	120.000
3	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo P2015N. Código Patrimonial N° 011.22.32.0256	Unidad	Evento	1	120.000
4	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.56.0034	Unidad	Evento	1	120.000
5	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN marca HP LASER JET, modelo M1522NF. Código Patrimonial N° 011.22.01.0089	Unidad	Evento	1	120.000
6	81111812-002 CEM	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.105.0015	Unidad	Evento	1	120.000
7	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN marca HP LASER JET, modelo M1522NF. Código Patrimonial N° 011.22.106.0005	Unidad	Evento	1	120.000
8	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER JET Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.31.0047	Unidad	Evento	1	120.000
9	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA marca HP LASER Modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.51.0071	Unidad	Evento	1	120.000
10	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA MATRICIAL marca EPSON, modelo lx-300+II. Código Patrimonial N° 011.22.41.0068	Unidad	Evento	1	180.000

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. Rufo A. Del Valle C.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

11	81111812-002	Reparación y Mantenimiento General de IMPRESORA LASER JET, marca HP, modelo 1320. Código Patrimonial N° 011.22.105.0021	Unidad	Evento	1	120.000
12	81111812-002	Mantenimiento General de IMPRESORA LASER marca SAMSUNG. Modela ML-2851ND, Serie N° 4P21BAJZ301534. Código Patrimonial N° 011.22.54.0146	Unidad	Evento	1	120.000
13	81141804-001	Reparación y Mantenimiento General de FOTOCOPIADORA (FAX/SCANER), marca XEROX, modelo PE120i, Serie N° WE891297. Código Patrimonial N° 011.22.02.0076	Unidad	Evento	1	120.000
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA						
14	81141804-001	Mantenimiento General (Limpieza y Aceitado), requiere cambio de cilindro. FOTOCOPIADORA marca BROTHER, Modelo DCP 8020. Código Patrimonial N° 011.22.85.0040	Unidad	Evento	1	550.000
15	81141804-001	Mantenimiento General (Limpieza y Aceitado), requiere ajustes, cambio de cilindro, tonera, corona de carga (rodillo), reparación de placa electrónica (PCB) y control de funcionamiento, verificación de hojas trabadas en fusor (restos). FOTOCOPIADORA Marca KÓNICA MINOLTA, Modelo PAGE PRO 1390. Código Patrimonial N° 011.470.03.0050	Unidad	Evento	1	550.000

Monto Mínimo: Gs. 5.685.000.-

Monto Máximo: Gs. 11.370.000.-

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

CLARA RAMIREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	TOTAL	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	POR EL TOTAL	**5.685.000.-**	**11.370.000.-**

MONTO MINIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: CINCO MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL-----

MONTO MAXIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: ONCE MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA MIL----------

DESESTIMAR LA OFERTA de la empresa **G&B de Catalina B. Almada.,** ya que la misma no cumple con la debida presentación del Formulario de "Presentación de Oferta" como se indica mas arriba en el presente Acta.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rufo Del Valle Ortiz
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Sra. Clara Ramirez,
Jefa de Informatica

Lic. Hugo Martinez,
Administrador del Centro Nacional de Toxicologia

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Jefa de Adjudicaciones con Certificación de la DNCP